

# DON VICTORIANO SALADO ALVAREZ COMO DIPLOMÁTICO

*José ROJAS GARCIDUEÑAS*  
*Secretaría de Relaciones Exteriores*

DON VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ ingresó al Servicio Exterior de México por la confianza y amistad de don Enrique Creel, cuando éste fue designado por don Porfirio Díaz su embajador en Washington.

En el segundo tomo de sus *Memorias: Tiempo nuevo*, dice don Victoriano: "A don Enrique C. Creel lo había conocido en 1901 en casa de Porfirio Parra... Años después me reconoció en la Cámara de Diputados...";<sup>1</sup> más tarde la amistad se estrecha y en 1906 el señor Creel, entonces Gobernador del Estado de Chihuahua, llama a Salado Álvarez nombrándolo Secretario de Gobierno de ese Estado, puesto que desempeñó un año.

A principios de 1907, se encomendó a Creel nuestra Embajada en Washington y, no queriendo prescindir de los servicios de Salado Álvarez obtuvo se le nombrara Segundo Secretario interino de aquella Embajada; el nombramiento tiene por fecha el 20 de febrero de 1907 y oficialmente comenzó a desempeñar sus funciones el 1º de marzo, aunque en realidad hacía más de dos meses que estaba trabajando allá, pues había llegado, junto con el Embajador, desde los primeros días de enero.

Durante ese año tuvo lugar la visita a México del Secretario de Estado Elihu Root, en la cual la Embajada de México sólo tuvo a su cargo detalles de trámite. De más importancia fue la Conferencia Centroamericana, reunida en Washington por gestiones directas de los Estados Unidos, pero cuya convocatoria México se vio obligado a firmar también. Un párrafo de

las *Memorias* de don Victoriano nos ha conservado su opinión sobre tal suceso; dice:

"Delegado especial del Departamento de Estado para tratar esas cosas fue William C. Buchanan, diplomático de mucha mano izquierda, que conocía nuestros países y estaba al tanto de nuestras debilidades y de nuestras pequeñeces. Gran placer tuvo el Gobierno en recibir el espaldarazo que le daban los Estados Unidos de potencia signataria y garantizadora de un arreglo internacional de paz. A los porfiristas que se nutrían de las enseñanzas del *Imparcial* les pareció que aquello marcaba el ápice de nuestra lignidad y nuestra consideración como pueblo formal y entregado a honradas actividades; pero los que estábamos en el secreto sabíamos que se nos tomaba nada más que como intermediarios para la realización de miras ulteriores."<sup>2</sup>

Fue, sin duda, en esa ocasión, en que Salado llegaba a los 40 años de su edad, cuando comenzó a adquirir el profundo conocimiento de la política centroamericana, acerca de la cual, 22 o 23 años después, escribiría muchas e interesantes páginas que, lamentablemente, es imposible comentar aquí.

A principios de 1908, el embajador renunció el puesto porque su compromiso con el general Díaz era sólo de un año, y pocas semanas después hice yo dimisión porque mi compromiso para con el señor Creel era idéntico. Además me pesaba mucho la nostalgia, pues ni el destierro dorado llegaba a consolarme de la ausencia de mi tierra y de mis amigos.<sup>3</sup>

Eso escribió en sus *Memorias*, pero el texto oficial, dirigido al Secretario de Relaciones con fecha 15 de enero de 1908, dice:

Siendo necesario mi regreso a esa capital para poder atender mis asuntos particulares, ruego a usted respetuosamente se digne aceptar mi renuncia... en el concepto de que, si usted tiene a bien aceptarla, cesaré de prestar mis servicios con fecha 15 del próximo mes de marzo. Permítome la libertad de suplicar a usted... que se me considere en el escalafón... como segundo secretario en disponibilidad...<sup>4</sup>

El Secretario don Ignacio Mariscal, por acuerdo del Presidente, acordó de conformidad la renuncia y la petición y hasta una

gratificación de \$ 400.00 “por trabajos extraordinarios desempeñados en esa Embajada”. Indudablemente Salado Álvarez entró con pie derecho en el Servicio Exterior.

Cuatro o cinco meses permanecí en la Cámara de Diputados y desempeñando mis clases, cuando a fines del año me llamó Federico Gamboa para proponerme volver de nuevo al servicio diplomático; pero ya en calidad de primer secretario y por tiempo indefinido, pues se ignoraba cuándo llegaría de Europa el señor De la Barra, embajador recién nombrado.<sup>5</sup>

Eso escribe Salado en sus *Memorias*, pero su expediente del Archivo de Relaciones es más explícito: se le nombró Primer Secretario de la Embajada de México en los Estados Unidos el 23 de enero de 1909, y cuatro días más tarde, dando las gracias al señor Presidente informa: “El día de hoy salgo para Washington, vía Veracruz y New York.” Al pasar por La Habana, el 1º de febrero, conferenció con el licenciado José F. Godoy, su antecesor en el puesto y en esa fecha Ministro de México en Cuba; por cierto que fueron menester gestiones especiales para el desembarco de Salado y del actor Francisco Cardona que iban en el mismo buque, pues estaba decretada cuarentena para los barcos procedentes de Veracruz. También, a su llegada a Washington hubo una extraña duplicación de telegramas, que en otra ocasión referiré como cosa curiosa.

El 1º de febrero presentó sus cartas credenciales. Apenas había transcurrido un mes cuando pide permiso para renunciar y retirarse el 31 de marzo; se le telegrafía que no puede hacerlo y espere a que llegue su sucesor, que ya está nombrado; “Conforme”, contesta Salado Álvarez, pero el 21 telegrafía, angustiado: “Sé demagogia intenta solicitar licencia ir esa antes venir acá suplícole impedirlo pues vendríanme graves perjuicios si yo llegara esa con retardo”; el telegrama está dirigido al Subsecretario don Federico Gamboa, quien le contesta que “Ya telegráfase demagogia...” No puede uno menos de sonreírse al ver que esa “demagogia” de que se habla era, en la vieja clave de Relaciones, el sinónimo de don Balbino Dávalos, a quien ya se ordena vaya a Washington y recibir viáticos.

El texto de su renuncia, 13 de marzo de 1909, dice: "Necesitando, por razón de mis ocupaciones, pasar a nuestro país y permanecer en él por tiempo indefinido, por la presente hago formal renuncia del empleo de Primer Secretario de esta Embajada..." y luego de dar las gracias, expresa su deseo "de quedar en disponibilidad con el grado y antigüedad que me corresponden".<sup>6</sup> Lo cual se le concedió. Dejó su cargo el 21 de abril de 1909.

¿Qué urgencia tenía don Victoriano de regresar? En sus *Memorias* sólo dice "Al llegar a México, después de saludar a mis jefes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me recliné en San Ángel Inn, donde quería descansar de la tremenda neurastenia que me consumía..."<sup>7</sup>

Allá estaba, en el hotel San Ángel Inn que, según creo, ya dirigía eficazmente Mme. Roux, cuando, dice Salado:

... una mañana, mientras el médico me aplicaba no sé qué inyecciones, llegó Federico Gamboa a anunciarme que iba a ser nombrado Subsecretario de Relaciones durante un viaje que él iba a hacer a Europa. ¿Quién me trajo ese honor, que yo no solicité ni apetecía? Los periódicos habían dicho que sucedería a Gamboa... el jefe de la Sección de América, Roberto Esteva Ruiz... Se dijo que la precipitación en publicar el ascenso de Roberto había ocasionado el enojo del general Díaz, pues por sistema el grande hombre repugnaba la indiscreción, aunque fuera de resultados insignificantes.<sup>8</sup>

El hecho es que, con fecha 12 de julio de ese año de 1909, el Secretario de Relaciones Exteriores giró la Circular N° 32 que dice:

En virtud de que el señor Subsecretario del Ramo, Don Federico Gamboa, se dirige al extranjero al desempeño de una comisión, ha sido nombrado para sustituirlo, con el carácter de interino, el Sr. Lic. D. Victoriano Salado Álvarez, quien tomó hoy posesión de su cargo. Lo que participo a usted para su conocimiento, dándole a reconocer la firma del Señor Salado Álvarez puesta al margen de esta circular. Protesto a usted mi atenta consideración.—Mariscal.<sup>9</sup>

Estuvo cuatro meses, hasta el 10 de noviembre en que cesó en su encargo interino, por haber vuelto a tomar posesión de la Subsecretaría don Federico Gamboa.

“A fines de 1909 —dice en sus *Memorias*—, el señor Mariscal me nombró presidente de la Delegación mexicana a la cuarta Conferencia Panamericana, que había de celebrarse en Buenos Aires . . .”<sup>10</sup> pero fue más tarde, el 11 de marzo de 1910 cuando, con rúbrica de Gamboa, se dicta el acuerdo: “Se promueve al señor licenciado don Victoriano Salado Álvarez, Primer Secretario de Embajada en disponibilidad, a la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.”<sup>11</sup>

La Delegación de México quedó integrada, según refiere Salado Álvarez, por él mismo, don Antonio Ramos Pedrueza, don Roberto Esteva Ruiz y don Luis Pérez Verdía. Salieron en barcos y fechas diferentes, a mediados de año, después de haber aquí trabajado consultando asesores para conocer antecedentes y preparar los acuerdos y puntos de la representación mexicana, vía Nueva York y Lisboa, pues entonces no había, como tampoco ahora, ruta directa por mar a Sudamérica.

La iv Conferencia Panamericana se efectuó, en Buenos Aires, del 12 de julio al 30 de agosto de 1910. No es aquí lugar para examinar sus discusiones ni sus resultados; estudios como los de Cuevas Cancino o del venezolano Yepes<sup>12</sup> pueden ilustrar sobre ello a quien los consulte. Aunque Manuel J. Sierra dice que esa Conferencia Panamericana fue “la más anodina de todas”<sup>13</sup> y en verdad no resolvió satisfactoriamente ninguno de los puntos de su agenda, algo se logró en la organización interna de la Unión Panamericana, en iniciar acuerdos sobre comunicaciones e intercambio cultural y, sobre todo, en plantear de nuevo y discutir seriamente los problemas de reclamaciones pecuniarias internacionales, aunque no se haya llegado a feliz éxito, por la oposición, como siempre, de los Estados Unidos.

Aquí sólo cabe recordar que, durante su permanencia en la capital argentina, tuvo don Victoriano oportunidad de aumentar y profundizar su conocimiento de la política exterior en América, al tratar con muchos diplomáticos de diferentes países, algunos de ellos muy enterados y otros ya egregios internacionalistas, como el doctor Estanislao S. Zeballos, cuyo aprecio por el saber de Salado Álvarez llegó a tanto que le cedió, en dos

mañanas, su cátedra en el curso de Derecho Internacional que dictaba.

Don Victoriano Salado Álvarez salió de Buenos Aires para Europa, el 3 de septiembre y en octubre abordó el "Ipiranga" en Southampton, rumbo a Veracruz.

En diciembre de 1910 (el 12 de diciembre dice él, aunque el nombramiento oficial tiene fecha del día 10), volvió a hacerse cargo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, porque don Federico Gamboa, iba a salir con misión para Bélgica y Holanda y otra especial, con rango de Embajador, para España. El día 1º de abril de 1911, al hacerse cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores don Francisco León de la Barra, presentó su renuncia Salado Álvarez, como es rigor cuando cambia el titular del ministerio, pero dos días después el nuevo Secretario le rogó continuara en sus funciones.

Dice Salado que, durante los meses que ocupó la Subsecretaría tuvo grandes "trabajos para combatir a la revolución, que sabíamos inminente y ocasionada a mil peligros..." En realidad la revolución no era inminente sino que estaba ya en plena eferescencia pues se había iniciado casi un mes antes de que Salado regresara a México, y pocos meses después don Porfirio hubo de dejar el poder; pero esa es materia de política interna, fuera del tema de estas páginas, más importarían aquí los choques que tuvo con el Embajador Henry Lane Wilson, como ya los había tenido antes Gamboa, de lo cual uno y otro hablan algo en sus respectivas memorias; en las suyas, dice Salado Álvarez: "Comprendí que había incompatibilidad de caracteres entre el embajador y yo, y por eso insistí en salir de México sin retardo para evitarle al Gobierno y evitarme yo tamaños desaguisados."<sup>14</sup> Yo creo que esas palabras disfrazan la verdad: otros párrafos anteriores (y muchos de los de Gamboa) me dan la certeza de que, en los primeros meses de 1911 ya muchos de los altos funcionarios sentían que la nave gubernamental se hundía y no pocos de ellos trataron de ponerse a salvo. Porque lo que sí es verdad, es el empeño de Salado Álvarez en alejarse de México; dado el puesto que ocupaba me parece indudable que él mismo promovió y apresuró las gestiones siguientes: el 22 de

mayo se le nombra Ministro de México en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador y una semana después el Senado ratifica el nombramiento; además, el propio día 22 nuestra Legación en Guatemala y El Salvador comunicaba el *agrément* del Presidente de este último país. Pero no es eso todo: yuxtaponiéndolo a la mencionada designación, el día 24 de mayo se le nombra Enviado Especial de México a las fiestas del Centenario de Venezuela, para lo cual hubiera debido salir muy pronto, pues, si no me equivoco, esas fiestas serían en los primeros días de julio, y para Venezuela la comunicación por mar necesitaba tiempo.

Pero aquí ya no había tiempo. Como se recuerda, el 25 de mayo renunció don Porfirio; las Cámaras, conforme a la ley, llamaron para ocupar la Presidencia al Secretario de Relaciones, y éste dictó el siguiente acuerdo, dirigido a Salado Álvarez: "En virtud de tener el infrascrito que tomar posesión interinamente de la Presidencia de la República, queda usted desde hoy encargado del despacho de esta Secretaría . . . (firma) F.L. de la Barra."<sup>15</sup> Acuerdo que, al día siguiente, fue comunicado a nuestro Cuerpo Diplomático en el extranjero y al Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en México.

Ya de lo últimamente dicho nada hay en las *Memorias* publicadas de Salado Álvarez, que llegán, en sus páginas últimas, a aludir a sucesos de los primeros meses de 1911. Si algo más quedó inédito, ojalá se publique algún día.

Desde luego, su misión de Enviado Especial para el centenario venezolano quedó sin efecto.

Un mes estuvo Salado Álvarez al frente de nuestra Cancillería. El 28 de junio entrega la Subsecretaría a don Bartolomé Carbajal y Rosas y don Victoriano se dispone a salir para Centroamérica. El 7 de julio telegrafía su llegada al puerto salvadoreño de Acajutla y el 16 presente credenciales al Presidente de El Salvador; se dirige luego a Guatemala y el 29 presenta credenciales al Presidente Estrada Cabrera.

Nueve meses permaneció en Guatemala. Seguramente Relaciones sabía que no era mucho el trabajo diario que tenía nuestro Ministro y se deseaba su colaboración en cosas de la Secretaría, pues Carbajal y Rosas le encomienda "la comisión de

formar un proyecto de ley orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano, así como de su Reglamento",<sup>16</sup> pero no he encontrado datos de que llevara al cabo ese trabajo.

Solamente conozco un informe de gestiones hechas por Salado en Guatemala; el 15 de agosto de 1911, fue recibido por el Presidente y trató con él cuatro asuntos: la conveniencia de establecer el servicio de correos por la frontera, que el Presidente aceptó, considerándolo muy útil y desde luego autorizó que se comunicara al Gobierno de México que el curso de la correspondencia oficial podía hacerse por la frontera de Mariscal (poblado chiapaneco que después se llamó Suchiate y hoy se denomina Ciudad Hidalgo), lo que se consideraba ahorraría tiempo pues, hasta entonces, la correspondencia entre México y Guatemala se llevaba por mar, vía Nueva Orleans. Basta considerar este aspecto de la falta de comunicaciones para explicar muchos aparentes absurdos y efectivas fallas en nuestras relaciones continentales; no es aquí lugar de hacer consideraciones y conclusiones, pero he querido señalar el punto, por su interés. Tampoco había telégrafo directo y Salado trató de ello, pero se le contestó que había que esperar concluyera la concesión dada a la Compañía del Cable que, por lo demás, estaba por terminar. Mucho más espinoso era el asunto de ciertas reclamaciones de mexicanos, entonces pendientes de resolución; el Presidente ofreció considerarlas, menos una a la cual se negó terminantemente, porque era asunto poco limpio de juegos de azar, pero, sobre todo, el Presidente aludió a que había allí cuestiones personales. Hay luego una línea que sólo adquiere todo su valor, y terror, si se recuerda qué especie de bestia feroz (no la única, sí una más en la fauna "gorilesca" como se diría hoy), era aquel Estrada Cabrera y qué horrores de crueldad y brutalidad usaban sus esbirros; considerando eso se pueden aquilatar estas palabras de Salado Álvarez:

...le supliqué tuviera a bien disponer que las autoridades de la República no maltratasen a los mexicanos residentes aquí, cuando por cualquiera causa fuesen detenidos y me ofreció que así lo haría, por más que lo tiene muy recomendado, pero que muchas autorida-

des subalternas abusan en algunas ocasiones; en lo de adelante, dice, procurará evitarlo.

Y termina el informe, muy diplomáticamente, diciendo:

Me habló con elogio de nuestro país, por el que sentía verdadero afecto, diciéndome que esperaba que dentro de ocho meses, quedaría terminado el ramal de ferrocarril que unirá a Guatemala con México, para beneficio de ambos pueblos hermanos y terminó nuestra conferencia con la mayor cordialidad...<sup>17</sup>

Ya se ve que don Victoriano Salado Álvarez cumplía con los deberes que impone nuestro Servicio Exterior: representar a México, informar a nuestro Gobierno, negociar lo que sea conveniente a nuestro país y proteger a los mexicanos en el país en que se esté acreditado.

El 11 de marzo de 1912 se nombra a Salado Ministro de México en Brasil, pero pasaron todavía dos meses en diversos trámites, pues el borrador de su carta de "rappel", de Guatemala, está fechado el 13 de marzo, pero no consta cuándo se le enviaría el original; luego se consultó a la Mesa de Límites (que hoy es nuestra Dirección General de Límites y Aguas Internacionales), la que hizo el cálculo de que, de Guatemala a Río de Janeiro, vía San José, Panamá, Valparaíso y Río, hay 10 220 kilómetros y, como el artículo 28 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano ordenaba se pagaran viáticos a razón de 40 centavos por kilómetro, se le giró a Salado Álvarez la suma de \$ 4 088.00.

El nuevo nombramiento lo recibió el 10 de mayo y ese mismo día telegrafió: "Con objeto de atender mi salud un poco quebrantada, ruego a usted que tenga a bien autorizarme para usar en Europa, antes de mi viaje al Brasil, del mes de vacaciones al cual según la ley tengo derecho." Se le contestó que hiciera uso de sus vacaciones después de tomar posesión de su puesto en Brasil, pero supongo que luego se reconsideraría esa orden, pues, aunque el 19 de mayo avisa, desde Guatemala, don Victoriano, que ese día sale para Europa, no encuentro otro

informe hasta el 1º de agosto en que telegrafía, ya en Petrópolis: "Hoy recibí Legación."<sup>18</sup>

El 7 de agosto de 1912 presentó credenciales. Aunque el informe es muy oficial y ordinario creo que vale la pena transcribirlo por las referencias a la ceremonia que entonces se estaba; dice así:

Petrópolis, a 8 de Agosto de 1812.

Tengo la honra de participar a usted que el día de ayer, a las tres de la tarde, fui recibido en audiencia solemne por el Señor Presidente de esta República, Mariscal Hermes da Fonseca.

Ocurrieron a buscarnos al Palacete de Río Branco, donde tomamos alojamiento el Primer Secretario Señor Canseco y yo, el Jefe del Ceremonial Ministro Barros Moreira, un escuadrón de lanceros y los carruajes de la Presidencia.

En el Palacio de Cattete nos aguardaban para hacer los honores un regimiento con bandera y música. Introducidos a la presencia del Primer Magistrado leí el discurso que como anexo número 1 tengo el placer de acompañar. El Señor Presidente respondió, al recibir las credenciales, con la pieza que envió en copia y traducción como anexo número 2.

Tras las presentaciones de estilo conversé breves momentos con el Mariscal da Fonseca haciéndole presente, como es costumbre, las expresiones de cordial afecto que por mi conducto le enviaba el Señor Presidente de nuestra República. El de la del Brasil correspondió con mucha efusión a esa muestra de cortesía y me encargó transmitiera al Supremo Gobierno su deseo de que pronto el país recuperara la paz, pidiéndome diera la enhorabuena al Jefe del Ejecutivo por los éxitos de nuestras armas alcanzados recientemente.

El Señor Presidente estaba acompañado de su cuarto militar, del Secretario de Relaciones Exteriores, del Secretario de la Presidencia y de otros altos funcionarios...<sup>19</sup>

Para la mejor inteligencia de ese documento me permito la siguiente explicación: está fechado en Petrópolis, pequeña ciudad a pocos kilómetros de Río de Janeiro, donde entonces residía normalmente el Cuerpo Diplomático, acaso por razón de clima o, más probablemente, por haber quedado allí las residencias extranjeras desde que esa ciudad fue la corte del emperador don Pedro II; pero el Presidente de la República residía

en Río de Janeiro, de modo que nuestro Ministro se trasladó, acaso la víspera, de Petrópolis a Río de Janeiro y tomó alojamiento, como dice, en el Palacio que fue del Barón de Río Branco, hoy común e internacionalmente conocido por Itamaratí, que es hasta la fecha el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; de Itamaratí, escoltados por los lanceros, cruzaron casi toda la ciudad por el centro de ella y luego por la orilla del mar frente al Outeiro da Gloria, pues entonces no había otra ruta, para llegar al Palacio de Cattete, que era la residencia presidencial.

De la gestión diplomática de Salado Álvarez en Brasil se encontrarán referencias y documentos cuando la Secretaría de Relaciones publique el segundo tomo de *Relaciones diplomáticas entre México y el Brasil*, que dejó preparado, con gran laboriosidad, nuestro colega el señor don José María González de Mendoza.

En el expediente personal de Salado Álvarez no aparece ningún documento más, hasta un telegrama, fechado en Petrópolis el 12 de abril de 1913, con esta sola palabra: "Impacientísimo", y al pie, esta frase manuscrita: "Acordada combinación efectuaráse pronto. Pereyra." ¿De qué combinación se trataba? Apoyándome en escasísimos documentos, ninguno explícito, pero habida cuenta de los sucesos de la época, creo que lo ocurrido fue la maniobra diplomática que paso a explicar y que, por haber fallado y ser importante para el régimen en el poder, se trató de llevar a cabo por documentos reservados, que no constan en el expediente que he podido consultar.

Como es bien sabido, el 19 de febrero de 1913, triunfante el cuartelazo de la Ciudadela se declaró Presidente el General Victoriano Huerta y, al día siguiente, nombró Secretario de Relaciones a De la Barra, quien ocupó ese cargo hasta principios de junio del mismo año.

Por lo mismo, debe proceder de abril o mayo de 1913 el acuerdo, sin fecha, que dice: "Nómbrese Ministro en la República de Argentina al Sr. Lic. D. Victoriano Salado Álvarez. Córranse los trámites de costumbre", firmado F.L. de la Barra.

Uno de esos trámites era solicitar el *agrément* y ahí surgió el conflicto: desde un principio era de prever el resultado, pues aunque dicho trámite casi siempre no es más que eso, o todavía mejor, es una de tantas cortesías formalistas con su toque de tradición, a veces, muy pocas en realidad, puede tener grande importancia como sucedió en esta ocasión. El hecho es que el Ministro de Relaciones argentino, dijo que consultaría con su Presidente; días más tarde, el 20 de junio, explicó, según informa nuestro Encargado *ad interim*, que la actitud de su gobierno hacia el de México no ha variado, pues está en la mejor disposición de reconocerlo, pero no encuentra el medio de hacerlo separadamente, por estar obligadas las Cancillerías de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos a obrar de acuerdo en este asunto, y poco después informa nuestro Encargado L. Blásquez:

Insistí sobre la *agréation*... El señor Bosch me respondió... que como el recibir a un nuevo Ministro implicaría el reconocimiento de nuestro gobierno, y esto es lo que lamenta Argentina no poder hacer sino de acuerdo con las Cancillerías citadas, habrá que esperar el resultado de las negociaciones que sobre el reconocimiento se llevan a cabo en Washington...<sup>20</sup>

Ahora sí podemos explicarnos aquellas misteriosísimas palabras telegráficas de "impacientísimo" y "arreglada combinación". Aunque el General Huerta se apoderó de la Presidencia por obra, en grandísima parte, de Henry Lane Wilson, sin embargo, y en mucho por causa del asesinato de Madero y Pino Suárez, el Gobierno de los Estados Unidos llamó a su Embajador y no reconoció inmediatamente a Huerta sino que, al contrario, la posición internacional del Gobierno de México, presidido por Huerta, se fue agravando cada vez más. En esas condiciones, el Ministro De la Barra, o Pereyra o quién sabe quién, tuvo la idea de lograr el reconocimiento de Argentina mediante la manobra de enviarles como Ministro de México a nuestro Ministro en Brasil, don Victoriano Salado Álvarez, persona muy conocida y apreciada en Buenos Aires, en donde había cultivado trato con altas personalidades tres años antes cuando estuvo residiendo allá muchas semanas, en ocasión de la iv Conferencia Pana-

mericana. Pero, como también era de prever, la Cancillería argentina no iba a dejarse pescar con un anzuelo tan poco disfrazado; no lo hizo: la "arreglada combinación" se desarregló y don Victoriano hubo de quedarse en Brasil y tener paciencia . . . y luego algo más, por lo que más tarde ocurrió.

Por lo pronto, los últimos meses de ese año de 1913 al parecer los pasa gratamente y alejado de las complicaciones políticas, que aquí eran cada vez peores; en agosto insiste en que le concedan tomar sus vacaciones en Europa y don Federico Gamboa, ya Secretario de Relaciones lo concede. Probablemente se fue Salado Álvarez al mediar septiembre, pues el día 13 dejó su legación.

Con fecha 30 de octubre don Carlos Pereyra, que era Ministro en Bruselas, dice a Relaciones:

Ayer tuve la honra de recibir el siguiente telegrama de esa superioridad: Diga Sálvarez no vuelva Brasil hasta nueva orden que escoja punto residencia comunicándolo.—De conformidad con dicha recomendación comuniqué lo que precede al Señor Ministro Salado Álvarez, quien se encuentra con su familia en esta ciudad.—El mismo señor Ministro me contestó que obedece la superior orden y que escoge Bruselas como punto de residencia . . .<sup>21</sup>

En diciembre hay un acuerdo de que se le envíen a don Victoriano, a Bruselas, los sueldos que le corresponden, pero poco después, el 15 de enero de 1914, un telegrama del Secretario de Relaciones, Querido Moheno, ordena: "Diga Sálvarez vuelva Brasil", y Pereyra contesta: "Sálvarez procede preparar viaje". Complicaciones de familia y luego una fiebre tifoidea obligan a Salado a pedir prórroga para su salida, que se le otorga. Finalmente restablecido, otro nuevo Secretario de Relaciones, don José López Portillo, le ordena embarcarse.

El 25 de abril de 1914, desde Petrópolis, informa Salado que ha vuelto a encargarse de su Legación. Allí permanece y allí debió sorprenderle la noticia de que, habiendo renunciado a la Presidencia de la República el General Huerta, el 15 de julio, el Gobierno al que Salado representaba había desaparecido. Esa era la realidad histórica en México; pero en el extranjero, mien-

tras otro Gobierno no fuera reconocido, Salado debía permanecer en su puesto, ya se adivina en qué angustiosas condiciones: de un momento a otro sería substituido por alguien proveniente del bando enemigo, no le giraban fondos, ¿con qué sostendría los gastos de la Legación?, menos aún le darían viáticos y, de seguro, ni pensaría en regresar, pues él había sido Diputado, Secretario de Gobierno de un Estado federal, alto funcionario en el régimen de Díaz, cierto que también sirvió a Madero pero estuvo del lado de Huerta y fue su representante personal, como todo Ministro o Embajador lo es del Jefe del Estado. Bien sabía el vendaval de odio que barría la patria, desgarrada por la tremenda guerra civil: regresar sería inútil, imposible, suicida. Y por aquello de que una pena llama a otra y cuando Dios da, da a manos llenas, sucedió que en Europa, donde estaba su familia, acababa de estallar la que ahora llamamos Primera Guerra Mundial.

Don Victoriano, abrumado por esos golpes, hace a un lado su orgullo, que era grande, y el 2 de septiembre de 1914 envía este telegrama, que consta en su expediente: "Río.—Ministro Alberto Pani.—México.—Ruégole enterarse concédaseme licencia pasar Europa recoger familia peligro vida Ostende.—Salado."

Sin fecha, pero con membrete de "Correspondencia Particular del Tesorero de la Federación", un pliego dice:

Alberto J. Pani saluda muy afectuosamente a su estimado y fino amigo el Sr. Lic. Don Isidro Fabela, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, y se permite adjuntarle un cable del Sr. Lic. don Victoriano Salado Álvarez, en el que solicita licencia para recoger a su familia que se encuentra en Europa.—Pani agradecería al Sr. Lic. Fabela que se sirviera acordar lo que estime prudente [MS. entre renglones: comunicando resultado al interesado], y aprovecha esta oportunidad para repetirse una vez más su Afmo. amigo y muy Atto. S.S. (rúbrica)<sup>22</sup>

Seguramente la gestión fue infructuosa y parece que Salado creyó que Pani nada había hecho, pues años después Salado escribió duros ataques contra Pani en artículos de prensa. Probablemente Fabela tampoco podía hacer nada. En realidad el

Cuerpo Diplomático mexicano había quedado disuelto. La vida diplomática de don Victoriano Salado Álvarez había terminado.

Lo QUE SIGUE es, propiamente, un epílogo. Refiriéndose a la época en que fue llamado a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y en que dice haber hecho, como cosa buena, el llevar a Pereyra al Cuerpo Diplomático, añade:

E hice otra mala, que fue granjearme la enemistad de José Ugarte, joven inteligente, que después ha resultado lleno de habilidad para escribir. La negativa de un ascenso de antemano concedido por el ministro, una agria discusión, y el consiguiente desagrado motivaron la enemistad de Ugarte, que me dolió después, porque tuvo la crueldad de escribir un tomo entero contra mi persona cuando me hallaba exilado en Costa Rica y él era Encargado de Negocios de Carranza. debo confesar que ni en esos escritos ni en parte alguna me ha faltado Ugarte a la buena educación y al respeto que todos nos debemos en sociedad.<sup>23</sup>

En verdad, yo no conozco, ni he tratado de investigarlo, cuál sea ese "tomo entero" que José Ugarte haya escrito contra don Victoriano, pero lo que sí he visto es que en el expediente de este último, del archivo de Relaciones Exteriores, el señor Ugarte remite desde San José de Costa Rica, el 21 de noviembre de 1916, un artículo en forma de entrevista en el cual Salado Álvarez ataca ferozmente a Carranza, diciendo que está entregando México a los Estados Unidos y, usando los puntos más envenenados de su terrible pluma, escribe párrafos como este malévolo invento, que atribuye al pueblo anónimo y que, sin duda, es suyo propio; allí dice:

El pueblo de Méjico, que suele ser ingenioso, ha sentido tal estado de cosas e invento un cuentecillo que tiene su gracia. Supone la anécdota que la gente carrancista tuvo el propósito de erigir una estatua a su ídolo, pero que los ayancados como Cabrera y Pani, hicieron un razonable reparo, esto es, que si se alzaba un monumento al Primer Jefe, otro igual, *aere perennis* merecía Wilson, que nos ha traído el brillante estado que gozamos; por lo cual ambos partidos dispusieron, tras amigable contienda, que en la cima de una erguida columna se pusieran sendas efigies de los dos *Alegres Compadres*, con sus iniciales por toda inscripción *W. C. . . .*

Ese artículo fue publicado en *La Información* de San José de Costa Rica, y algunos días después, en *El Imparcial*, de la misma capital, le fue contestado con otro, titulado: "De cómo se convirtió un afamado historiador en salado cuentista", firmado con el seudónimo "Chimalpopoca", que, según informa Ugarte, corresponde a la pluma de Antonio Manero, quien responde a Salado Álvarez pero, a decir verdad, sin la ponzoña ni la gracia de éste.

No se puede reprochar que el Encargado de Negocios de México informara al Gobierno de México los insultos que al Gobierno dirigía aquel mexicano en el exilio; ya he dicho que uno de los deberes de los representantes diplomáticos es la información, Ugarte no hacía más ni menos que cumplir con su deber, independientemente de que sintiera o no enemistad por Salado Álvarez que, como se ve, distaba mucho de ser una inocente paloma, pues para el régimen que estaba en el poder era enemigo rencoroso y pérfido, que hubiera sido peligroso si el triunfo de la revolución no hubiera sido tan completo y tan definitivo el hundimiento de la administración huertista.

Pero artículos como el citado eran como las flechas de los arqueros partos, disparadas en la huida. Salado Álvarez estaba derrotado no sólo como político sino como hombre.

Don José Ugarte, que seguía como Encargado de Negocios *ad interim*, sigue informando a Relaciones. El 28 de febrero de 1917 dice: "Pongo en conocimiento de usted que el licenciado Victoriano Salado Álvarez, después de permanecer en esta capital [San José, Costa Rica] algunos días, procedente de El Salvador, regresó nuevamente a esa República". Y el 16 de marzo otro informe: "Pongo en conocimiento de usted que el señor licenciado Victoriano Salado Álvarez acaba de perder el puesto de Profesor, que tenía en el Colegio de Cartago, de esta República, y ha regresado a El Salvador, palúdico, sin grandes recursos y muy decaído el ánimo según lo manifestó Nájera Pindten . . .<sup>24</sup>

Tan decaído debe haber estado que se volvió a doblar el temple de su orgullo. No hay constancia en el expediente, pero alguna gestión haría queriendo regresar a México, porque con

fecha 6 de noviembre de 1917 contesta a Relaciones el Encargado de Negocios en San José: "Acuso a usted recibo de su atento oficio N° 554... 17 octubre último, por el cual me he impuesto de que el Sr. Lic. Victoriano Salado Álvarez debe esperar la expedición de la Ley de Amnistía correspondiente para poder regresar al país..."<sup>25</sup>

El expediente tantas veces citado termina con estos dos últimos documentos:

Desde París, el 19 de abril de 1922, un señor Le Vasseur, que tiene un despacho de asuntos no contenciosos en el N° 33 de la Rue de Fleurus, se dirige a Relaciones pidiendo la dirección de M. Salado Álvarez "pour l'entretenir d'une affaire qui l'intéresse...". El 31 de mayo el Departamento Diplomático contesta, un poco desdeñosamente: "... En respuesta me permito manifestarles que el señor Salado Álvarez ya no pertenece al Cuerpo Diplomático Mexicano pero que es probable que radique actualmente en la ciudad de San Francisco, California, E.U.A..."<sup>26</sup>

Es un verdadero epitafio. Para la gente de "la carrière" Salado Álvarez estaba muerto, sólo podía informar que corporalmente se encontraba en aquella ciudad californiana.

**DON VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ** regresó a nuestro país y pasó en la capital los últimos años de su vida. Había nacido en Teocaltiche, Jalisco, en 1887 y murió en México, en 1931.

Lamentable es que las circunstancias históricas hayan impedido aprovechar la sabiduría en cosas internacionales que Salado había ido decantando en su conocimiento de los libros, los hechos y las personas. Apenas algo de ese saber pudo ser parcialmente aprovechado, por generaciones posteriores, en los pocos años en que fue profesor de Derecho Internacional Público, en la Escuela Libre de Derecho, de México.

Se le recuerda, con razón, principalmente por su obra literaria, pero como la mayor parte de los hombres de letras en Hispanoamérica, se dedicó a varias actividades y destacó en diversos campos: el derecho, la política, la diplomacia.

Las páginas anteriores sólo pretenden recordar esta última <sup>1</sup> línea en el pentagrama en que se desenvuelve la vida de ese personaje ilustre.

## NOTAS

<sup>1</sup> Victoriano SALADO ÁLVAREZ: *Memorias. II Tiempo Nuevo*. México, Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, S. A., 1946. p. 9 y 13.

<sup>2</sup> *Op. cit.* pp. 110 y 111.

<sup>3</sup> *Op. cit.* p. 109.

<sup>4</sup> Expediente I/131/3200, L-E-415, del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

<sup>5</sup> *Tiempo nuevo*, p. 11.

<sup>6</sup> Exp. cit.

<sup>7</sup> *Tiempo nuevo*, p. 124.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Exp. cit.

<sup>10</sup> *Tiempo nuevo*, p. 230.

<sup>11</sup> Exp. cit.

<sup>12</sup> FRANCISCO CUEVAS CANCINO: *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954*. Caracas, Editorial Razón, 1955. 2 vols.

J. M. YEPES: *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954*. Caracas, Talleres Cromotip, 1955. 2 vols.

<sup>13</sup> Manuel J. SIERRA: *Tratado de Derecho Internacional Público*, México, 1959, 3a. Ed. p. 81, nota.

<sup>14</sup> *Tiempo nuevo*, p. 330-331.

<sup>15</sup> Exp. cit.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Exp. cit.

<sup>20</sup> Exp. cit.

<sup>21</sup> Exp. cit.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Tiempo nuevo*, p. 125.

<sup>24</sup> Exp. cit.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*